

SECRETARIA. Santiago de Cali, noviembre 23 de 2022. A Despacho del señor el presente asunto. Sírvase proveer.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario

Rad. 760014003012-2022-00021-00

Ejecutivo contra Michael López Ortiz

AUTO No. 1707

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, noviembre veintitrés (23) del año dos mil veintidós (2022).

Vista la anterior petición, el Juzgado

DISPONE

Ordénese el emplazamiento del señor Michael López Ortiz, de esta ciudad, dentro de la presente demanda Ejecutiva, instaurada por Systemgroup S.A.S, ante este Despacho Judicial, a fin de notificarle el auto de fecha enero dieciocho (18) del año 2.022.

Una vez en firme el presente auto, inclúyase el nombre del citado emplazado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del CGP y el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE
EL Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55bae8b91323cf3c1ab78dee1b88021a505b99a2a21456aebff1dc292a00892c**

Documento generado en 05/12/2022 03:43:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>